

tablecimientos, y artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete la solicitud de la referida licencia, con el correspondiente proyecto e informe de impacto social y económico al trámite de información pública por el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

A tal fin, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados en las dependencias de esta Dirección General de Comercio, en Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples 1, planta 8, así como en el propio Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de agosto de 2005.-
El Director General de Comercio, Arturo Cabrera González.

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

3538 *ANUNCIO de 26 de septiembre de 2005, relativo a notificación de la Resolución de 18 de julio de 2005, por la que se abre trámite de audiencia en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de El Toscal, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.*

Habiendo sido intentada mediante carta certificada con aviso de recibo, sin que haya podido ser practicada, la notificación de la Consejería Insular del Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos, de fecha 18 de julio de 2005, a efectos de proceder al trámite de audiencia a los interesados, relacionados en el anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de dicha Resolución:

“Visto el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de El Toscal, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, y

Resultando, que con fecha 11 de mayo de 1989, se dicta Resolución de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias, por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor del núcleo El Toscal, sito en Santa Cruz de Tenerife, según la delimitación que figura en la citada resolución, publicándose en el Boletín Oficial de Canarias nº 72, de 26 de mayo de 1989.

Resultando, que con fecha 31 de marzo de 2005, se dicta Resolución del Sr. Consejero Insular del Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, por la que se rectifica la delimitación expuesta en la Resolución de 11 de mayo de 1989.

Considerando, lo establecido en el artº. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en cuanto al trámite de audiencia a los interesados.

Considerando, que según establece el artº. 8.3.d) de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, corresponde a los Cabildos Insulares la competencia de incoar y tramitar los expedientes de declaración de bienes de interés cultural, elevándolos al Gobierno de Canarias para su aprobación, así como las modificaciones de dichos expedientes.

Considerando, que esta Consejería Insular ostenta las competencias en materia de Patrimonio Histórico Artístico en virtud de la atribución conferida mediante acuerdo plenario de 30 de junio de 2003.

Es por lo que,

R E S U E L V O:

Abrir el trámite de audiencia en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de El Toscal, sito en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, a fin de poner de manifiesto dicho expediente a los interesados o, en su caso, a sus representantes, los cuáles podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, a cuyo efecto el expediente podrá ser examinado en la Unidad de Patrimonio Histórico, calle San Pedro Alcántara, 5, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.”

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2005.-
El Consejero Insular del Área de Cultura, Patrimonio Histórico, Museos y Deportes, Miguel Delgado Díaz.

A N E X O

EXPEDIENTE : BIEN DE INTERÉS CULTURAL**CATEGORÍA : CONJUNTO HISTÓRICO****A FAVOR DE : EL TOSCAL****MUNICIPIO : SANTA CRUZ DE TENERIFE****RELACIÓN DE PROPIETARIOS**

Pedro Alejandro Acosta Rivero
 Josefa Almenara Cabrera
 Alba Álvarez Rodríguez
 José Antonio Ariza Rodríguez
 Arquitectura Concepto y Espacio, S.L.
 María Rosa Barrera Fumero
 Ramón Baudet Oliver
 Domingo Baute Rodríguez
 Raúl Brito Rivero
 José Cano Llerena
 Ana Casañas Hormiga
 Alonso Cedrés Rodríguez
 Candelaria Cerón Montesoro
 José Criado Sors
 Martín Delgado Delgado
 Eusebio Díaz Bravo
 Magalys Domínguez Denis
 Dreiba, S.A.
 Magdalena Dubois Verbruggen
 Josefa Arabia Expósito Álvarez
 Ana Luisa Febles Barroso
 Manuel Febles Gil
 Felisa Felipe Carballo
 Juana Francia Martínez
 Ismael Francisco Ortega
 Alberta Franco Ramón
 Mauricio Fuentes Cabrera
 Francisco Fuentes Hernández
 Luís Manuel Fuentes Hdez

Elke Petra Fussbahn
 Prudencia Galván Pérez
 Virgilio García García
 Alberto García Glez
 José García Hdez
 Carmen Delia García Pérez
 Ramón García-Checa Varas
 Eugenia Garrido Coello
 Eladio Garrido Glez
 M^a Dolores Garrido Yebra
 Rafaela Gil Cruz
 Julio Gila Redondo
 José Miguel Gómez Santacreu
 Roberto Glez Chico
 M^a Dolores Glez Concepción
 Vicente Glez Corvo
 Antonio Glez Herrera
 Asunción Glez Rodríguez
 Pedro Juan Glez Rodríguez
 Diego David Glez Torres
 Victoriano Glez Tosco
 Luís Gorostiza Glez
 Francisco Guerra Torres
 Andrés Gutiérrez Hdez
 Higinia Hdez Armas
 M. Isabel Hdez Galván
 Norberto Hdez García
 Guadalupe Hdez Mesa
 María Hdez Ortega
 M^a Yamel Hdez Padrón
 Juana Hdez Quintero
 Juana nereida Herrera Amaro
 M^a Dolores Ibáñez García
 Inversiones 2000 León & Herrera, S.L.
 José Manuel Glez Rodríguez, S.L.
 Julián Sáenz y Cía, S.L.
 Jesús Prudencio Lemus Delgado
 M. Margarita de León Cáceres
 Cristo José León Herrera
 Argimiro Lugo Marrero
 Isabel Luna Alemán
 Juan Machuca Bernal

María Marcos Glez
 Francisco Marcos Requejo
 Francisco Martín Glez
 Sara Isabel Martín Hamilton
 Antonia Martínez Díaz
 José Manuel Martínez Pérez
 Teresa Martínez Vázquez
 Miguel Mascareño Sanz
 MB & GA, S.L.
 Manuel Medina Ramos
 Emilio Manuel Mesa García
 M^a Soledad Morales Casariego
 Domingo Morales Díaz-Borges
 José Ramón Moreira Romero
 Vicente Moreno Plasencia
 Antonio Morilla Hdez
 Miguel Nazco Glez
 Anastasio Vicente Negrín García
 Eugenia Nóbrega Rodríguez
 Honorio Noda Cruz
 Ana Cristina Oliván Tobeñas
 Domingo Oramas Pérez
 M^a Dolores Ortiz Reyes
 Mónica Ortiz Suárez
 Jaime Padilla Pérez
 José Manuel Padrino Pérez
 Olimpia Palarea Ladevece
 M^a Victoria Pérez Afonso
 Ana Pérez Fdez

Adolfo Pérez Ramallo
 Ángel Pérez Vera
 Marcelino Pescoso Díaz
 Miguel Pomares Arias
 Manuel Ramos Cubas
 M^a Josefa Roche Brage
 Pablo Rodríguez Alonso
 Ana María Rodríguez Brito
 Francisco Rodríguez Brito
 Celia Rodríguez Gómez
 M^a Argensola Rodríguez Rodríguez
 Dictino Rodríguez Varela
 Justo Romero Santos
 Pedro de la Rosa Vilar
 Ramona Rosales Rosales
 José M^a Sánchez Moreno
 Ramón Santana Armas
 Vicente Sempere Pérez
 Antonio Sierra Hdez
 José Suárez Díaz
 Concepción Tapia Sabina
 Francisco L. Torres Glez
 Tramosi, S.A.
 Carmen Rosa Trujillo Expósito
 M^a Cristina Trujillo Trujillo
 Rosario Valladolid Medina
 Remedios Velázquez Reyes
 M^a Carmen Vera León
 Rafael Villarroel López



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
 Concerlado
 38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.